



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 1027 -2013
Ingreso N° 0101478 de fecha 17.04.2013.

ORD. N° 1887

ANT.: Su Ord. N° 827, de fecha 15.04.2013. Solicitud de pronunciamiento sobre pertinencia de Ingreso al SEIA del proyecto "Modificación tramo de conexión al SIC y Subestación Tap-Off Central ERNC Santa Marta".

MAT.: SAN BERNARDO: Informa sobre pertinencia de Ingreso del proyecto "Modificación tramo de conexión al SIC y Subestación Tap-Off Central ERNC Santa Marta.

SANTIAGO, **06 MAY 2013**

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL R.M.

1. En atención al oficio del antecedente, se revisó la documentación entregada por Consorcio Santa Marta S.A., para analizar la pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Modificación tramo de conexión al SIC y Subestación Tap-Off Central ERNC Santa Marta".
2. Dadas las características y dimensiones indicadas por el titular, el proyecto requiere ingresar al sistema puesto que se trata de un proyecto definido como Líneas de Transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones, letra b) del artículo 3° del Reglamento de la Ley 19.300, por lo que el proyecto tal como se encuentra presentado debería ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental.
3. Respecto de si el proyecto presenta alguna restricción proveniente de los Instrumentos de Planificación vigentes, dado su emplazamiento, podemos señalar que el nuevo trazado que modifica el proyecto "Central ERNC Santa Marta", se localiza en una zona definida por el PRMS como **Área de Preservación Ecológica y Área de Interés Agropecuario Exclusivo** (según se muestra en plano adjunto realizado según coordenadas entregadas por el titular), es necesario señalar que requiere el informe favorable de esta Secretaría según lo indica el artículo 55 de la LGUC., si se consideran construcciones que requieran permiso de construcción por parte de la Dirección de obras de la I. Municipalidad de San Bernardo.

Saluda atentamente a usted,


JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/BAS/lpc

Incluye: Plano RM-PRMS 13-14-i

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

Secretaría Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley transparencia art7/g

Archivo.

BAS82/02.04.2013